

MUY IMPORTANTE Y URGENTE
PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Juntas Médicas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Nota

Número: NO-2020-14290359-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Julio de 2020

Referencia: Juntas Médicas DIEGEP

A: Marcela Haydee Cabadas (DEGPDGCYE).

Con Copia A: Gabriela Tolosa (DIGDGCYE).

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para informarle que como consecuencia de la declaración de la pandemia, realizada el 11 de Marzo por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se decretó la Emergencia Sanitaria. Es que en este contexto -y ante la dificultad de realizarlas de manera presencial- se procederá a la evaluación de las licencias (extraordinarias y crónicas) usufructuadas por los agentes pertenecientes a DIEGEP, bajo el siguiente procedimiento y en cumplimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Los representantes Legales de La Institución Educativa de Gestión Privada a la cual pertenezca el docente que solicitó la licencia, deberán enviar el formulario de DIEGEP 4, incluyendo la siguiente información en el plazo de **(tiempo a convenir)**.

1. Datos del establecimiento
2. Nombre y Apellido del docente
3. DNI y CUIL
4. Fecha de inicio del reposo
5. Especialidad Médica
6. Detallar si solicita cambio de funciones
7. Adjuntar certificaciones médicas (ver requisitos básicos de la certificación medica según especialidad)
8. Informes de estudios complementarios respaldatorios
9. Datos del profesional médico interviniente. Nombre y Apellido, Sello, Matricula y especialidad según diagnóstico.

Toda esta información será enviada por correo electrónico a clymat_licenciasdiegep@abc.gob.ar correspondiente a la Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo, siendo evaluada la misma por la Auditoría Médica pertinente que procederá a realizar la Junta Médica de manera administrativa.

Con posterioridad se notificará lo dictaminado a la DIEGEP mediante correo electrónico a convenir, para que la misma proceda a dar curso al respectivo reencuadre de la licencia evaluada.

Solicitamos se extienda el presente comunicado a las áreas pertinentes.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30718471811
Date: 2020.07.08 10:50:39 -03'00'

Mariela Morante
Directora
Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30718471811
Date: 2020.07.08 11:44:48 -03'00'

Mariano Di Santo
Director
Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la
Educación Privada
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30718471811
Date: 2020.07.08 11:44:48 -03'00'